MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÃI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

DGVS Paraguay

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PÚBLICA

N° 08/2025

ACTUALIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA - BROTE DE SARAMPIÓN I PARAGUAY

Elaborado: 26/09/2025

SE 29 a SE 39* (con datos parciales). Año 2025.

Tabla 1. Notificaciones según clasificación final.

44 Confirmados	16 Sospechas	74 Descartados

En San Pedro		
43 confirmados, distribuidos en 3 distritos: Tacuatí (21), Nueva Germania (14) y Santa Rosa de Aguaray (8).	12 sospechas	73 descartados por serología
Área Metropolitana (Asunción y Central)		
1 confirmado en Central: distrito de Fdo. de la Mora. Sin antecedentes de vacunación.	4 sospechas en el área metropolitana: (3 en Central y 1 de Asunción	1 descartado por serología

Características de los casos confirmados:
61% (27/44) del sexo femenino, rango de edad 3 meses a 54 años, principalmente en el grupo de 1 a 4 años. Desde el inicio del brote 7 requirieron hospitalización todos procedentes de San Pedro . A la fecha todos con alta médica. Ningún caso requirió cuidados intensivos. No se registraron fallecidos.

Distribución de casos confirmados de sarampión por fecha de inicio de exantema, Paraguay 2025* (N= 44)

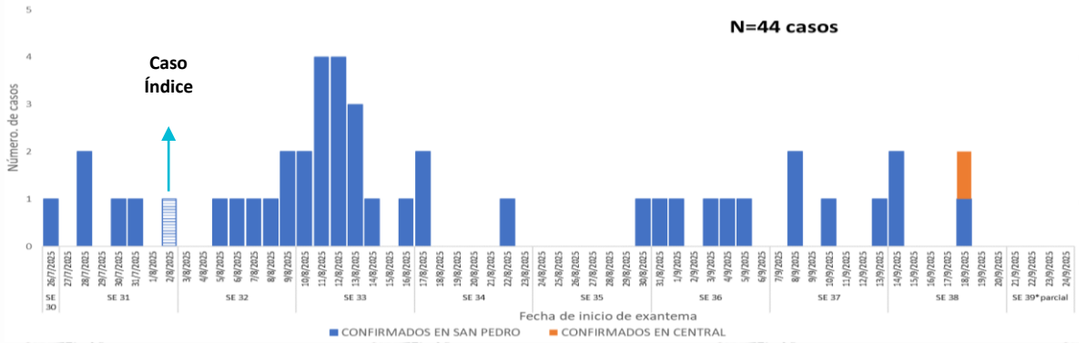

Mapa 1. Ubicación geográfica de casos confirmados en San Pedro

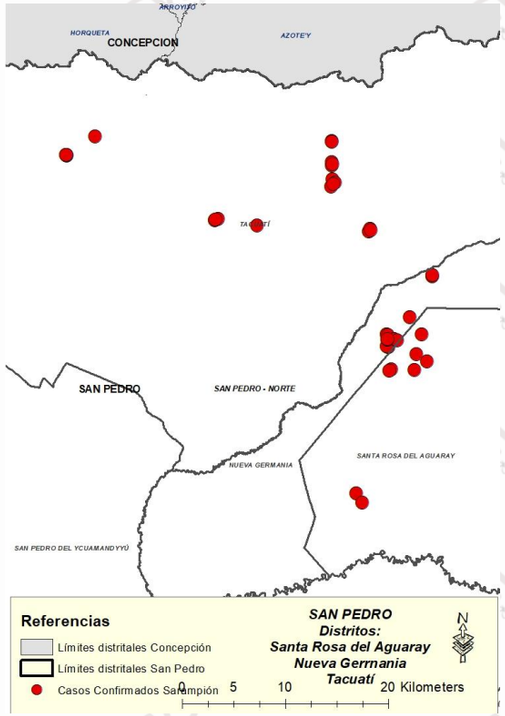

San Pedro desde el 03 de agosto a la fecha continúan todas las acciones de control y respuesta.
En San Pedro de enero a setiembre (parcial) fueron aplicadas **19,968 dosis** con un aumento de **61,7%** (12.333/19.968) en los últimos dos meses.

Mapa 2. Ubicación geográfica de caso confirmado en Central

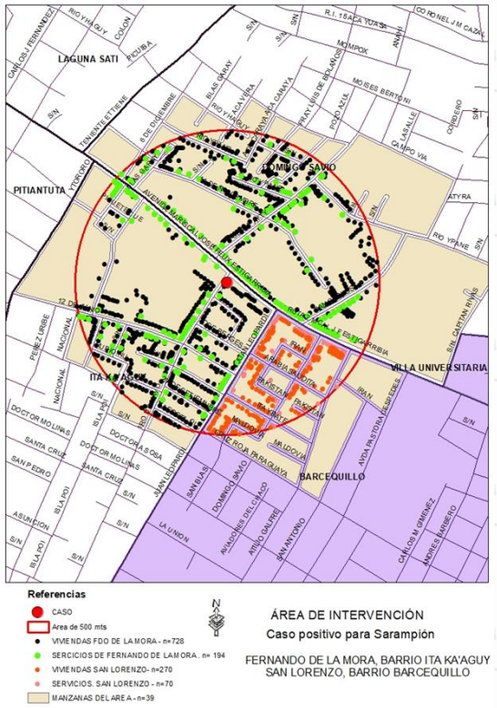

Desde el domingo 21 de septiembre se activaron los Equipos de Respuesta Rápida para la investigación e identificación de nuevos casos y sus contactos, así como la implementación de medidas de control en los lugares afectados del área metropolitana.

Hasta el momento Paraguay mantiene su estatus de país libre de sarampión gracias al cumplimiento sostenido de los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Este reconocimiento se respalda en la ausencia de transmisión endémica del virus, la existencia de un sistema de vigilancia epidemiológica sensible y mejoras en la cobertura de vacunación con dos dosis de la vacuna SPR en la población objetivo.

Fuentes: Equipo Regional de San Pedro/ Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles: Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles / Programa Ampliado de Inmunizaciones (PNEI/PAI)/Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud/ Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo PEEC/ Laboratorio Central de Salud Pública

Esta información corresponde exclusivamente a la zona afectada

Situación en otros países: https://www.paho.org/es/documentos/boletin-bisemanal-sarampion-rubeola-35-36-6-septiembre-2025